

ciudad estuviera en estado de riguroso sitio. En cuanto á las oficinas públicas, solo se abrirán aquellas cuyo despacho no admita demora, como por ejemplo, la tesorería municipal, la administracion de correos de la ciudad y la administracion de la aduana, quedando sujetas tales oficinas á la autoridad militar, y poniendo en ellas, para lo que sea de mas urgente necesidad, el menor número posible de empleados, que solo se consideren como encargados muy provisionalmente del despacho.

"5ª Segun lo que se ha declarado ántes por el ministerio de Guerra, si el enemigo propusiese algun convenio á vd. ó á alguno de los gefes de las fuerzas de su mando, sobre puntos que no sean exclusivamente del órden militar, dispondrá vd. que se conteste, que vd.; lo mismo que los demas gefes de las fuerzas nacionales, no pueden celebrar ningun convenio sobre puntos del órden político ó administrativo, pudiendo tan solo celebrar, bajo su responsabilidad, en cuanto á los términos de las estipulaciones, convenios de un órden exclusivamente militar, y de un carácter local respecto del punto en que estén operando.

"Comunico á vd. estas resoluciones, á reserva de que, estando ya el gobierno á poca distancia, podrá oportunamente disponer lo demas que convenga; y transcribo las tres primeras resoluciones á los ciudadanos gobernadores de los Distritos 1º, 2º y 3º del Estado de México, para los fines consiguientes.

"Independencia y libertad. Zacatecas, Febrero 15 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—C. general de di-

vision Porfirio Diaz, en gefe de la línea y ejército de Oriente.—Donde se halle."

## VIII.

El Gobierno supremo que habia otorgado tan amplias autorizaciones al general Diaz cuando estas no significaban mas que *papel y rumbo*, como se decia en el glorioso decenio de la primera guerra de independencia, comenzaba á ver un obstáculo para sus miras ulteriores en el desapercibido patriota que abandonado á sus propios esfuerzos, habia sabido conquistarse la entusiasta cooperacion de los pueblos é identificar en su persona las mas halagüeñas esperanzas para el porvenir de México.

Conforme á la política tradicional de D. Benito Juarez, incapaz por falta de inteligencia y de corazon, de abrigar una sola idea de mejoramiento social ni el menor sentimiento patriótico, se habia buscado en todos los Estados de Oriente una personalidad rival del glorioso fundador de esta bonancible situacion, á quien ingertar los venenosos rencores que germinaban en aquella alma te-

nebrosa. Para Alvarez se habia encontrado un Comonfort, para Comonfort, Doblado; para Ocampo, Zarco; para Zarco, Doblado; para Gonzalez Ortega, Zaragoza; para Zaragoza . . . . . siempre una rivalidad sigilosamente sublevada contra una gloria legítimamente adquirida. ¿Por qué no se habia de encontrar alguna entre los mismos tenientes de Porfirio Diaz? D. Alejandro García fué el escogido desde 1865, sostenido, mimado y levantado á la mayor altura para hacerle ambicionar un papel que se le caia de las manos. Reconocido el error, se tendió la vista sobre Corona, Escobedo, etc., diciendo á cada cual que valia mas que el triste general de Oriente cuya modestia se presentaba como la conciencia de su propia nulidad. Los gefes de las divisiones auxiliares llevaron á México maquiavélicas sugerencias de vigilar sobre la conducta del modesto general en jefe que contestaba sonriendo, que hacia muy bien el gobierno en velar por la inviolabilidad de la Constitucion.

Atado de piés y manos y obligado á dejar la ciudad de México en el caos para que su memoria fuese execrada por la poblacion, supo todavía hacer reinar el órden y la confianza á fuerza de talento, de flexibilidad y de perseverancia.

A falta de ayuntamiento, estableció una comision militar municipal compuesta de las personas mas acreditadas por su probidad á la vez que por su fidelidad á la República. Nombró gefe político de la capital á un ciudadano activo, inteligente y conocedor práctico del personal á propósito para

la seguridad de los habitantes. Creó oficinas necesarias económicamente dotadas, para la percepcion ordenada de las contribuciones directas é indirectas y para los servicios del correo, papel sellado, etc. Mandó intervenir las oficinas y establecimientos que por circunstancias especiales creyó conveniente conservar en el estado en que se hallaban. Organizó la administracion de Justicia correccional y de primera instancia, dejando al gobierno solamente la creacion del Tribunal superior del Distrito. En fin, en lugar del caos en que se habia querido hundir á la capital, los habitantes se vieron gozando de todas las garantías de un órden inteligentemente establecido y honrada y patrióticamente impulsado.

En el mismo dia de la ocupacion se mandó repartir carne de res y semillas en todas las plazas públicas, sin distincion de colores políticos; se mandó conducir gratis, por el ferrocarril, toda clase de víveres por espacio de quince dias, y se concedió un nuevo plazo y una rebaja de 25 p<sup>o</sup> para el pago del impuesto decretado en el cerro de San Juan, el 11 de Marzo anterior.

Una fuerte brigada con artillería y los pertrechos necesarios, se puso en marcha para este puerto á las órdenes del general Alatorre que fué nombrado gobernador y comandante militar del Estado; pero el enemigo, como lo habia previsto el general Diaz, no esperó mucho para desocupar la plaza. Luego que se tuvo noticia en México de este suceso, se puso en marcha una conducta de dos millones, con lo cual el comercio cobró aliento

y las transacciones se multiplicaron como en los mejores días de prosperidad.

Hemos indicado que durante las operaciones jamas faltó racion ni haber al ejército, aun cuando se incorporaron las divisiones del Norte, Occidente, Hidalgo y Toluca. A un jefe del ejército de Oriente que se quejaba amargamente de que en el mes de Mayo habian faltado tres medios días de haber, contestaba sorprendido otro de los recientemente incorporados: "Pues compañero, vdes. han sido muy felices, porque nosotros solo hemos tenido sueldo cinco días en tres meses, y teniamos que mantener á nuestros caballos con hojas de pirú."

En la noche del 21, el general en jefe, mejor que pensar en un préstamo para los gastos del día siguiente, ocurrió con el sombrero en la mano á pedir veinticinco mil pesos prestados bajo su responsabilidad personal, á su amigo el Sr. D. José de Teresa, con cuya suma y algunos productos de las rentas, se dieron el 22 tres días de haber. Viendo esto el comercio, enteró voluntariamente en la Comisaría la cantidad de doscientos mil pesos, sin interes alguno, en clase de anticipo por los derechos de la conducta, de aduana, etc., que á su vez le fueron compensados escrupulosamente.

Tambien fueron pagadas no solo voluntariamente sino hasta con cierto apremio de parte del general en jefe, algunas sumas enteradas en la Comisaría, en clase de auxilio, durante el sitio en Puebla y México. Sabiendo que se vendia uno de esos certificados con algun descuento, mandó lla-

mar al tenedor, é hizo que en el acto se amortizara el título, manifestándose contrariado por la sola idea de que se desconfiara del pago.

Una compañía de matriculados de este puerto, que habia ido voluntariamente á tomar parte en las operaciones del sitio, fué tratada honrosamente por el general en jefe, y atendida á su regreso como lo permitieron las circunstancias.

A la hora de la ocupacion de la ciudad, solo entraron los cuerpos necesarios para el servicio de policia, quedando fuera de garitas las demas fuerzas del ejército, y el general Diaz siguió despachando toda esa semana en Tacubaya.

Obligado á reducir á prision á los antiguos servidores del imperio, mandó disponer amplios departamentos para que viviesen con el mayor desahogo posible, sin privaciones ni inquisicion ni espionaje que los mortificase. Hemos oído á las mismas familias de los presos hablar con agradable sorpresa del trato que recibieron sus padres, esposos ó hermanos. "Nos avergonzamos, decian estos, de ver la caballerosidad con que se nos trata: nuestros hijos, léjos de salir de aquí con la penosa impresion que causan los calabozos insalubres, llevan ramos de flores cortadas en los patios de la misma prision."—"Si la República, decia uno de los mas empedernidos monarquistas, ha de ser regida por este hombre, yo seré el primero en proclamarla y defenderla con todo el aliento de mi vida."

Muchos esperaban la entrada triunfal del ejército, tan ruidosa y espléndida como se habia vis-

to en otras épocas; pero el vencedor, que excusaba todas las ovaciones, habia realizado, sin ruido ni aparato, el cambio que hemos visto, y al trasladarse á la capital, léjos de ir á ponerse en espectáculo en el Palacio Nacional, estableció su despacho en un departamento del Colegio de Minas, y tomó para su habitacion una pequeña casa de barrio, amueblada modestamente con un menaje arrendado, miéntras mandaba cuidar con nimio escrúpulo los ricos ajuares de Palacio que, á su juicio, debian venderse para hacer ingresar sus productos en las arcas nacionales.

La Comision Municipal, que habia llenado patrióticamente las múltiples y laboriosas tareas de su cometido, quiso presentar al general Diaz un voto de gracias como la expresion de los sentimientos que animaban á toda la ciudad por la solicitud con que se habia atendido no solo á la seguridad de sus habitantes sino á su misma subsistencia. "Ciudadana-  
" no general, —decia el presidente de la Comision,  
" Lic. D. José María Lafragua, —La Comision Mu-  
" nicipal á quien encargásteis el cuidado de la ciu-  
" dad de México, nos envía á manifestaros su grati-  
" tud por la confianza que tan benévolamente le  
" habeis dispensado. En su nombre y en el de la ca-  
" pital de la República, venimos á presentaros la  
" expresion del reconocimiento, tan sincero como  
" justo, del pueblo mexicano. Ese sentimiento no  
" solo es debido al valiente general que despues  
" de vencer en Oaxaca y en Puebla las huestes de  
" la usurpacion, ha restaurado en México el princi-  
" pio democrático, sino al ciudadano generoso que

" pudiendo triunfar con la fuerza de las armas,  
" prefirió sacrificar, no su amor propio sino su glo-  
" ria, á fin de ahorrar á esta hermosa ciudad los  
" males que debian ser consecuencias inevitables  
" de un asalto. Estamos íntimamente convencidos  
" de que en este momento no somos los ecos de  
" un partido, sino los verdaderos intérpretes de la  
" poblacion de México, sin distincion de opinio-  
" nes, nacionalidades é intereses, porque en el úl-  
" timo inaudito período que acabamos de atra-  
" vesar, todos los intereses fueron lastimados, to-  
" das las nacionalidades insultadas, todas las opi-  
" niones holladas; porque el sol no aparecia sino  
" para alumbrar nuevas desgracias; porque los  
" abusos no conocieron límite, ni los crímenes tu-  
" vieron guarismo, y en fin, porque en la desola-  
" da capital os miraban unos como el heróico de-  
" fensor de la República, os esperaban otros como  
" al noble salvador de las propiedades, y os con-  
" templaban todos, aun los mismos vencidos, co-  
" mo á la única esperanza de salud. Estos tim-  
" bres, mas gloriosos que los que brindan cien ba-  
" tallas, forman vuestra corona cívica y son los que  
" legarán vuestro nombre á la posteridad, justa-  
" mente honrado con el entusiasmo que arrebató  
" el valor, con el amor que produce el patriotis-  
" mo y con el respeto que inspira la *virtud*."

Entretanto, la colonia del *Paso* apresuraba su marcha para ir á instalarse en el Palacio nacional, y el general en gefe, queriendo que el presidente fuese recibido con ruidosos festejos, y que los de su acompañamiento tuviesen algun desahogo al

entrar á la capital, mandó enterar en la administracion de rentas municipales la cantidad de veinte mil pesos para los gastos de ornato, y diez mil en la pagaduría del Gobierno, para que se diese una quincena al presidente, ministros y empleados.

La entrada del Gobierno se verificó entre repiques, cohetes, dianas y demostraciones oficiales de todo género; pero la poblacion, ántes alegre y bulliciosa, vió con asombro á su salvador descendido de su glorioso pedestal á comandante de la escolta de una especie de Fernando VII, el deseado, á pesar de su ineptitud, y porque, un nuevo Espartero, Castaños ó Riego, no habia querido desembarazarse del peso de su propia modestia.

Un héroe por fuerza, sin chispa en la mirada, sin inteligencia en el alma, sin aliento en el corazon, sin fuerza en el brazo, es una especie de monigote inconsciente que no se conquista fácilmente la simpatía ni mucho ménos la admiracion de los pueblos. Todo el mundo temió desde entónces, que la sombra funesta á cuyo paso y en cuyo beneficio han desaparecido, siempre á tiempo, tantas glorias nacionales, viniese todavía á infestar la preciosa existencia, única esperanza de mejor porvenir para la República. ¡Han muerto tan oportunamente para ciertas ambiciones, Gutierrez Zamora, Miguel Lerdo, Degollado, Zaragoza, Llave, Patoni, etc., etc., etc., y Gonzalez Ortega ha sido reducido á tal estado, que.....!

Pero nuestra relacion se extravía por luctuosas reminiscencias y penosos temores que el buen Genio de México no permitirá que tengan mayores

fundamentos. Vendida una parte importante del territorio nacional, entregados al extranjero buenos títulos de una deuda sin guarismo, perdido el prestigio de las instituciones por un poder corrompido y corruptor, rebajada la dignidad de los mas altos funcionarios, y afrentado el pueblo en sus mas caros intereses, justo es creer y esperar que la medida ha llegado á su colmo y que Dios no permitirá que se consumen otro y otros crímenes de esa magnitud.

Despues de la dimision de 21 de Junio, de que hemos hablado, el general Diaz se despidió de los Estados de su mando en una circular llena de ternura y de modestia, y volvió á presentar su renuncia manifestando que habia dado punto al despacho de los negocios, y que era una necesidad indeclinable que el gobierno reasumiese la accion administrativa de aquellos.

Hacemos lugar á esos tres documentos que forman el mas bello epílogo de esta epopeya, siquiera para que cuando algun escritor de correspondiente talla tome á su cargo nuestro trabajo, tenga á la mano los datos mas importantes.

“Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en gefe.—C. Ministro.—Felizmente terminada la gloriosa guerra que la nacion ha sostenido contra la intervencion extranjera en el dilatado período de cerca de seis años, con la rendicion de la capital de la República al ejército que tengo la honra de mandar, segun comu-

nico á vd. en oficio separado de esta fecha, he llenado mi primer deber poniéndola á disposicion del gobierno supremo constitucional de la nacion.

"Paso á cumplir con el segundo, manifestándole que, no considerando ya necesarias las facultades omnímodas que me ha conferido, ni útil mi permanencia en el encargo de general en jefe del ejército y línea de Oriente, que sin merecimiento mio me encomendó, hago formal dimision de dicho cargo, dando al C. Presidente y á su digno Ministerio, las mas rendidas gracias por la confianza con que me han honrado, y suplicándoles se sirvan designarme la persona que deba sustituirme en el mando de este ejército.

"Protesto á vd. mi distinguido aprecio y alta consideracion.

"Independencia y libertad. Tacubaya, Junio 21 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—C. Ministro de la Guerra."

---

"Ejército republicano.—Línea de Oriente.—General en jefe.—Seccion de gobernacion.—Terminada con la toma de la capital y la próxima instalacion en ella del Gobierno de la nacion, la gloriosa y cruenta lucha que ha sostenido en defensa de su libertad, de su independencia y de su autonomía, cumple á mi deber dirigirme á los ciudadanos gobernadores de los Estados y Distritos que componen la línea de Oriente, y que

con sus incesantes y patrióticos auxilios han contribuido á tan feliz desenlace.

"Encomendado por el Supremo Gobierno del mando político y militar de dicha línea desde el año 1863, en circunstancias en que estaban actualmente ocupadas, ó iban á serlo próximamente, las poblaciones de alguna importancia de esta misma línea, el invasor extranjero contaba con la superioridad numérica de su fuerza física, con sus abundantes recursos propios y con todos los que se proporcionaba en esas mismas poblaciones.

"Reducidos en igual proporcion los de las fuerzas nacionales, inferiores siempre en número y en elementos en todos los encuentros que tuvieron, sojuzgados los pueblos con la opresion y con los cadalsos, auxiliado el enemigo por algunos, aunque pocos, ilusos hijos extraviados de la patria, sus tropas sufrieron al principio reveses, y sin haber jamas podido sofocarse su espíritu, se vieron constantemente perseguidas, fueron diseminadas, y con el trastorno absoluto de la administracion pública se le cegaron las fuentes con que contaban para sostenerse.

"Pero la fuerza moral era toda de la nacion, así como la justicia: el amor á su independencia, á sus libertades y á sus derechos, íntimo en el corazon de sus hijos y su voluntad inflexible: por lo mismo se agruparon en derredor de sus banderas, y careciendo de los elementos de la guerra, se proveyeron de ellos arrancando las armas de las manos de sus contrarios; abasteciéndose de artillería y de parque, con el que quitaban al ene.

migo vencido, y encontrando en el sentimiento santo que los animaba, un suplemento de cuanto les faltaba para cubrir sus mas apremiantes necesidades. Estos rasgos se vieron en toda la extension de la República, é inspirados sus hijos por el mismo espíritu y las propias ideas, de los puntos mas remotos de ella, despues de enarbolar el pabellon nacional en el Bravo y en el Soconusco, en el Atlántico y en el Pacífico, y de superar todos los obstáculos, afluyeron al centro para el asedio de esta capital, las bizarras fuerzas del Norte y del Sur, de Occidente y de Oriente. Así ha podido abrir sus puertas al Gobierno Supremo de la nacion, quien lo ve con justo orgullo volver á ella triunfante, sin que un solo dia haya dejado de existir, ni de ser acatado por las poblaciones que se vieron libres de la invasion extranjera.

“A todos consta el comportamiento noble de esas valerosas tropas y de los esclarecidos ciudadanos que las mandan: yo he presenciado con placer ese comportamiento y siempre le recordaré con gratitud.

“En todo este período las autoridades de la línea de Oriente, civiles y militares, se esforzaron sin cesar en socorrer las necesidades de tan considerable número de fuerzas, secundando sus sacrificios; y sus constantes suministros en víveres, municiones, dinero y toda clase de auxilios, fueron mayores cada dia cuanto mas lo fué la esfera de su accion, y siempre se mantuvo en su debida altura su civismo, su desinteres y abnegacion por el bien público.

“Los pueblos de su digno mando acudieron á la voz de la patria: hombres de todas clases, abandonando unos las letras ó las artes y otros sus propiedades, se presentaron en sostén de su causa, sin que en lo general hubiesen servido ántes empleo público alguno, y sin que despues de obtenido el triunfo, tengan otra ambicion que la de volver á sus hogares y á sus respectivas profesiones.

“A autoridades y ciudadanos semejantes, debe la revindicacion de sus fueros y el restablecimiento de su autonomía esta nacion, que hoy se levanta libre como el dia en que consumó su independencia: fuerte con la conciencia de su buen derecho y precavida con la experiencia de sus pasadas desgracias, sin que crimen alguno, ni aun los excesos que la opresion origina y que habrian sido muy de temerse despues de la crisis que ha pasado, manchon ni á sus funcionarios ni á sus pueblos, desmintiendo así con sus hechos las calumnias con que la malevolencia y una política interesada intentaron oscurecer ante el mundo su cultura, su buen sentido y la magnanimidad de su carácter. La justicia y la ley consolidarán su obra y asegurarán su porvenir.

“Es, por tanto, un deber mio recomendar á vd. que, para la provision de los empleos que vacaren en ese, (Estado ó Distrito) prefiera siempre, en igualdad de circunstancias, á los individuos que hayan servido en la guerra que felizmente ha terminado, por ser de justicia el premiar sus servicios.

"Cumpló por último con la obligacion de suplicar á vd. se sirva dar á los pueblos y autoridades todas de ese (Estado ó Distrito) las mas expresivas gracias por su leal comportamiento, y por la eficaz cooperacion que en ellos ha encontrado siempre este Cuartel general, y aceptarlas vd. para sí, como especialmente acreedor á ellas, con las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideracion.

"Independencia y libertad. México, Julio 11 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—C. gobernador y comandante militar de . . .

"Tan luego cómo el ejército de la República ocupó esta plaza el 21 del pasado, tuve el honor de dirigir á vd. una comunicacion, exponiéndole la conveniencia de que cesasen las autorizaciones con que el C. Presidente se habia servido investirme, y aun de que se me exonerase del mando del ejército, una vez que estaban logrados los fines con que el Supremo Gobierno tuvo á bien darme esas muestras de confianza.

"Las atenciones del C. Presidente y de vd. mismo en estos últimos días, no les han permitido acaso contestar mi indicada comunicacion, y entretanto, la llegada del Gobierno á la capital ha venido á quitar la última razon de sér á las facultades que he ejercido hasta hoy en la línea de Oriente.

"No podria, por otra parte, continuar usando de

ellas, sin menoscabar la unidad y energía del poder supremo, cuya consolidacion es un deseo de todos los que hemos cooperado al triunfo de la República, y una necesidad para la tarea de reconstruccion que deba coronarlo.

"Insisto, pues, empeñosamente, en la manifestacion y renuncia que contiene mi citada nota, y ruego á vd. que al dar cuenta con la presente al gefe de la nacion, se sirva presentarle de nuevo el homenaje de mi gratitud por las distinciones con que se ha servido honrarme.

"Movido por el deseo que motiva esta comunicacion, he dirigido á los ciudadanos gobernadores de la línea de Oriente la circular cuya copia tengo el honor de remitir á vd. en nota separada.

"Sírvasse vd. aceptar las protestas de mi distinguida consideracion.

"Independencia y Libertad. México, Julio 13 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—Ciudadano Ministro de la Guerra."

No era esto suficiente para esa época de ejemplar justificacion que no habia tenido precedente, y que si llegara á repetirse en nuestra historia, seria para bien de la República, que habria vuelto á entrar en la ancha vía de su prosperidad. El gefe dimisionario mandaba tambien entregar una existencia de **\$ 118,701-34** que habia en la Comisaría y en las oficinas de la ciudad. "Al dimitir hoy nuevamente el cargo de general en gefe del ejército y línea de Oriente, á la vez que las amplias facultades con que el Supremo Gobier-



no me habia investido, tengo el honor de manifestar á vd., que quedan á su disposicion en la Comisaría general del ejército, la cantidad de ciento cuatro mil pesos; en la administracion principal de rentas del Distrito Federal, tres mil quinientos diez y siete pesos quince centavos; y en la oficina de Contribuciones, ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos diez y nueve centavos, no haciendo mencion de las rentas de correos, papel sellado y bienes nacionalizados, por ser de poca consideracion hasta ahora los rendimientos de las dos primeras, y ningunos los de la última.

"Libertad y Reforma. México, Julio 13 de 1867.—*Porfirio Diaz*.—C. Ministro de Hacienda y Crédito público.—Chapultepec."

Y no era esta la única suma que el general Diaz ponía á disposicion de D. Benito Juarez: tambien le dejaba la de **\$ 200,000** que el comercio de este puerto ofrecia en compensacion de los derechos de importacion, contraregistro, etc., que habian causado los efectos importados durante las operaciones sobre la plaza. Vacilando entre la suprema injusticia de exigir el doble pago de derechos conforme al rigor de los decretos vigentes y el temor de que el Gobierno reprobara su resolucion, dejó el negocio en poder del ministerio, que estipuló con el comercio la exhibicion de la expresada cantidad. Así es que, la suma entregada por el general Diaz, se elevó á **\$ 315,701-34** fuera de las existencias de los Distritos foráneos del Federal.

Aun no habia podido salir de la capital, cuando se expidió la convocatoria de 14 de Agosto, y el Gobierno para conjurar la unánime reprobacion con que fué recibido ese famoso atentado á la incolumidad de las instituciones, quiso guarecerlo con la respetabilidad del héroe nacional. Se preparó un banquete, como ofrecido por él mismo al presidente de la República, y se hizo publicar en la prensa oficial y oficiosa, que el virtuoso mantenedor de la Constitucion de 1857, habia ofrecido solemnemente su persona y su espada para sostener las peligrosas innovaciones que pretendia imponer el Gobierno; pero la tosca trama de esa superchería, no fué bastante para envolverlo en un atentado que repugnaba su honrada conciencia, y cuyos trascendentales resultados no podian ocultarse á su claro talento. Su contestacion, á la vez que prudente, fué severa y enérgica. No debemos omitirla. "México, Agosto 27 de 1867.—Señores Redactores del *Diario Oficial*.—Presentes.—Muy Señores míos: Tengo mucho que agradecer á vdes. por las bondadosas calificaciones con que me honran en el núm. 7, fecha de antier, del periódico de su digno cargo; pero con referencia á la reunion del dia 25, se han adulterado de tal manera las palabras de amistad personal con que expresé mi gratitud contestando á los brándis de algunos amigos, que no puedo reconocer ni en el sentido ni en las frases el que se me atribuye.

"Es de creer que ha habido sana intencion de parte del cronista, y si la publicacion de vdes. no tuviera el carácter de "oficial," les evitaria por esa

consideracion la molestia de ocupar al público de mi persona; sin embargo, no pudiendo consentir en que se me suponga lo que no he dicho, suplico á vdes., y espero de su bondad, se sirvan dar lugar en sus apreciables columnas, á esta manifestacion.

"Soy de vdes. con tal motivo y con los mejores sentimientos, atento y seguro servidor.—*Porfirio Diaz.*"

Hasta esta fecha habia declinado con empeño y hasta con mortificacion las numerosas invitaciones que le dirigian personas bastante notables de varios Estados para que aceptase la candidatura de presidente en las elecciones que iban á verificarse; pero desde ese dia dejó entender á sus amigos, que no retiraria su nombre de la liza electoral, no porque creyera ni deseara el triunfo, sino porque de esa manera el Gobierno veria con gusto su separacion del servicio y él podria retirarse á cualquier rincon del país á vivir en el olvido del hogar doméstico. Hé aquí la última cábala de la deslealtad, deshecha por la inspiracion de la inocencia.

Obligado á vivir en Tehuacán como jefe de la segunda division del ejército, comenzó á observar que tanto él como sus mas ameritados compañeros de armas, eran vistos con recelo. El general Mendez en Puebla y el general Jimenez en Guerrero, para no citar otros muchos ejemplos, eran obligados á abandonar la posicion que habian debido á sus relevantes servicios y al amor de los

pueblos, y el general Diaz, temiendo las consecuencias de esa política mezquina, de cábalas y rencores, volvió á México á suplicar al Gobierno que entrase en una marcha mas patriótica y desembarazada, evitando al país los males de la guerra civil que podia tomar creces un dia ú otro, y que, en todo caso, se dejara á los pueblos la libre eleccion de sus mandatarios. "Yo no puedo—decia—ir á combatir á los mismos con cuya cooperacion he obtenido las victorias mas favorables para la independencia nacional, y ántes que ir á derramar la sangre de mis hermanos en una guerra en que toda la justicia estará de su parte, romperé mi espada y cruzaré los brazos á riesgo de ser la primera víctima."

Ciego y sordo el presidente á todas las advertencias de un patriotismo sincero é ilustrado, contestó que ya habian pasado los tiempos de la guerra civil, y que el país, sediento de paz y quietud, apoyaria siempre al principio de autoridad. "Que sea para bien," replicó el general Diaz, y se retiró.

Desde entónces vive en una pequeña labor, "La Noria," debida á la gratitud del Estado de Oaxaca, y solo se ocupa del cultivo de su pequeño solar.....